AYUNTAMIENTO DE ENTRAMBASAGUAS

CVE-2014-14360 *Información pública de expediente, para cambio de uso de dependencia en edificio, para la actividad de lagar tradicional de sidra situado en Suelo No Urbanizable Protegido de Interés Agrícola y Ganadero de Puente Agüero.*

De conformidad con lo dispuesto en el articulo 116.1.b) de la Ley 2/2001 de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública, por periodo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, el expediente promovido por don Vicente Quintana Cossío, para el -cambio de uso de dependencia de edificio para actividad de lagar tradicional de sidra- situado en barrio El Cabrio de Puente Agüero (parcela núm. 1 del polígono núm. 50), en Suelo No Urbanizable Protegido de Interés Agrícola y Ganadero (UN-2), actual Suelo Rústico de Especial Protección.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo, en la Secretaría del Ayuntamiento de Entrambasaguas.

Entrambasaguas, 1 de octubre de 2014.
El alcalde,
Rosendo Carriles Edesa.

2014/14360

CVE-2014-14360